

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HINOJARES (JAÉN)

**2023/6242** Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 12 del ejercicio 2023.

#### Anuncio

Ha quedado aprobado definitivamente, por no haberse presentado reclamaciones frente al mismo, el expediente de modificación de crédito, al presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2023, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 216 de fecha 8 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de abril, cuyo texto literal dice así:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Incorporación de Remanentes de Crédito		450	21000		Reparaciones y conservación de redes, agua, calles	30.000,00 €
		920	2269901		Gastos diversos	8.000,00 €
		151	22707		Redacción nuevo PGOU	10.000,00 €
		338	22609		Actividades culturales y deportivas (fiestas)	10.000,00 €
		920	2270600		Estudios y trabajos técnicos	14.000,00 €
<b>Total Aumento</b>						<b>72.000,00 €</b>

*Segundo:* Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	72.000,00 €
<b>Total Aumento</b>				<b>72.000,00 €</b>

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Jaén, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Hinojares, 30 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO JESÚS IRUELA RODRÍGUEZ.